

SEÑOR
JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN
E. S. D.

REFERENCIA: . PRESENTACIÓN DE CREDITOS DE JORGE ALONSO BALLEN FRANCO
C.C. 70.071.960
RADICADO No. 05001 31 03 005 2020 00156 00

MARTA ISABEL CALLE BUILES, mayor de edad, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada de **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, ante Usted manifiesto que la Entidad que represento se hace parte dentro del proceso de Reorganización Empresarial del Sr. **JORGE ALONSO BALLEN FRANCO**, identificada con la C.C. **70.071.960**, trámite admitido mediante Auto del 14 de Septiembre de 2020; para lo cual efectúo la **PRESENTACIÓN DE CRÉDITOS** correspondientes a las obligaciones del Concursado a favor de mi representada, con el fin de que sean tenidas en cuenta al momento de graduar y calificar los créditos y determinar los derechos de voto y acreencias.

PETICIONES:

1. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Sírvase Señor Juez tener al **BANCO DAVIVIENDA S.A.** como acreedor del señor **JORGE ALONSO BALLEN FRANCO**, identificado con la C.C. **70.071.960** por las sumas de dinero adeudadas a la fecha de admisión del trámite (septiembre 14 de 2020), mismas que se relacionan a continuación y ordenar que sean pagadas con la prelación que corresponda, respecto de los siguientes créditos:

No. Obligación	Saldo Total	Capital	Corrientes	Int. Mora	Seguros	Cargos Fijos
36032409164432	\$34.718.135	\$30.850.328	\$3.222.382	\$13.183	\$3.400	\$628.842

2. RESERVA DE SOLIDARIDAD

El **BANCO DAVIVIENDA S.A.** expresamente hace reserva de solidaridad del artículo 1573 del Código Civil y se reserva igualmente la facultad de la ley 1116 de 2006 para hacer exigible las obligaciones respecto de los demás obligados en relación con los créditos antes determinados.

De igual manera el **BANCO DAVIVIENDA S.A.** expresamente manifiesta que **NO** renuncia a ningún derecho, privilegio, prelación, ni acción a que tenga derecho.

3. RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA

Solicito de manera respetuosa al Señor Juez reconocer personería a la suscrita para representar al BANCO DAVIVIENDA S.A. en este proceso.

PETICION SUBSIDIARIA

En subsidio de lo anterior, le solicito que en los términos del artículo 68 del C. de Co. tenga al Banco Davivienda S.A. como acreedor del señor **JORGE ALONSO BALLEN FRANCO**, identificado con la C.C. **70.071.960** por las obligaciones que reporte en su contabilidad y/o en sus estados e inventarios, teniendo como confesión de la existencia de las obligaciones, los estados financieros que reposan en el expediente que para el efecto adelanta el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Medellín.

No obstante lo anterior, manifestamos que estamos a su disposición para colaborarle en lo que esté dentro de nuestras posibilidades, en aras de que la negociación pueda adelantarse dentro de los plazos establecidos por la ley.

NOTIFICACIONES

La entidad por mí representada y la suscrita las recibiremos en la Carrera 43 A No 1 Sur 188 Piso 3 de esta ciudad.

Correos: notificacionesjudiciales@davivienda.com / mcalleb@davivienda.com

Cordialmente,


MARTA ISABEL CALLE BUILES
C.C. 42.793.787 de Itagüí
T.P. 85.671 del C.S.J.
Carrera 43 A No. 1 Sur – 188. Piso 3. Medellín
Tel. 514 90 00. Ext. 45394
Celular: 322 360 91 77 / 315 485 29 12